COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERES**	Código: F-GC-23
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 2
		Página 1 de 1

El (la) suscrito (a) Arnulfo Rivera Naranjo identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 86.057.038 declaro que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 734 de 2002 y demás normas sobre la materia.

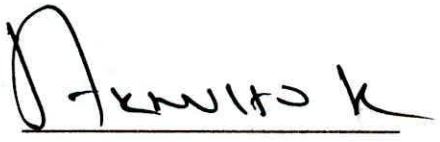
Que igualmente conozco el concepto de conflicto de intereses que se encuentra definido en el artículo 40 del código único disciplinario, respecto a cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público y contratista.

Por lo anterior, manifiesto que conozco sobre las situaciones en las que mis intereses personales pueden influir en el cumplimiento de mis obligaciones y responsabilidades, en beneficio particular, afectando el interés público, con el fin de que puedan ser advertidos y gestionados en forma preventiva, evitando que se favorezcan intereses ajenos al bien común.

Por otra parte, conozco las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrados en el art. 44 numeral 1º. Del Estatuto contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en la Ciudad de Inirida el 14 de febrero de 2024



FIRMA

Libertad y Orden	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL GUAINIA		
	PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO		
	CODIGO: PAGTH-06-PR-02-FR-01	VERSION: 1,0	28/11/2014
	FORMATO: ACTA DE POSESION		

ACTA DE POSESION No. 015 DE 2024

FECHA: **01 DE ENERO DE 2024**

NOMBRE: **ARNULFO RIVERA NARANJO**

CARGO: **GOBERNADOR**

En Inírida Capital del Departamento del Guainía siendo el primero (01) de enero del 2024, se presentó el señor **RIVERA NARANJO ARNULFO,** identificado con la cedula de ciudadanía N°86.057.038 de Villavicencio (Meta), con el fin de tomar posesión al cargo de **GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA** para la vigencia 2024 - 2027.

El presidente de la Asamblea Departamental del Guainía, procedió a posesionarlo y a tomar el juramento de rigor; previa las formalidades legales y bajo cuya gravedad de juramento, prometió cumplir fielmente con los deberes que el cargo le impone.

El posesionado deja constancia que su hoja de vida reposa en el archivo de esta Corporación.

Se firma por los que en ella intervinieron, el primer (01) día del mes de enero de 2024.

TEJADA ROJAS HECTOR AUGUSTO
Presidente Asamblea Departamental

ARNULFO RIVERA NARANJO
Posesionado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **86.057.038**

RIVERA NARANJO

APELLIDOS

ARNULFO

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1978**

INIRIDA
(GUAINIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-AGO-1996 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5205000-01054079-M-0086057038-20190104 **0064**026759A 4 51065332

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241376579

PIB
10:14:16

Bogotá DC, 14 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARNULFO RIVERA NARANJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86057038:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de febrero de 2024, a las 10:16:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86057038
Código de Verificación	86057038240214101650

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:20:19 AM horas del 14/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **86057038**

Apellidos y Nombres: **RIVERA NARANJO ARNULFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/02/2024 10:22:43 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **86057038**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85086777** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:08:29 horas del 14/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **86057038,** Apellidos y Nombres **RIVERA NARANJO ARNULFO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION**, con NIT **892099149-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 86057038 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/01/2024 10:42 AM

Código Verificación: **31DBX2T9QG**

Válida hasta: **09/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Prosperidad Social	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: F-ICI-1
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 3

De conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Circular Externa 002 de 2015 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, el parágrafo 2 del artículo 2 del Decreto 753 de 2019, la política interna de Protección de Datos Personales de PROSPERIDAD SOCIAL y demás normas concordantes, a través de las cuales se establecen disposiciones generales en materia de hábeas data y se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales, declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que:

Autorizo al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - PROSPERIDAD SOCIAL y/o al Operador que éste contrate, para que la información y datos personales que recolecte sea almacenada, usada, actualizada y compartida, con el fin de:

Finalidad	Autoriza	
	Si	No
Desarrollar el objeto social del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - PROSPERIDAD SOCIAL.	X	
Consultar en bases de datos públicas o privadas, información del titular del dato previo a la elaboración y suscripción del contrato de prestación de servicios o vinculación a planta de personal, incluida la consulta del registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, que trata el Decreto 753 de 2019.	X	
Elaborar informes estadísticos, de resultados o cruces de datos con las centrales de información o con las bases de datos de los programas sociales del Gobierno con el objetivo de análisis de resultados o de inclusión social.	X	
Contactar al Titular a través de medios telefónicos, electrónicos – SMS o chat para el envío de noticias, información publicitaria o promocional relacionadas con el o los programas, trámites y servicios, eventos y proyectos de PROSPERIDAD SOCIAL.	X	
Efectuar encuestas de satisfacción de usuarios, para evaluar logros y calidad de los programas, trámites y servicios ofrecidos por PROSPERIDAD SOCIAL.	X	
Realizar estudios internos y formular política pública.	X	
Compartir, mediante la transferencia o transmisión de datos a las entidades adscritas y demás entes oficiales, contratistas, aliados y operadores, para fines relacionados con el objeto de la operación u objeto contratado.	X	
Gestionar trámites, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, consultas y/o solicitudes.	X	
Utilizar y adaptar registros fotográficos, audios, videos, entrevistas y testimonios míos y de mi hogar, que sean generados en encuentros, visitas domiciliarias y demás eventos que se realicen en el marco del programa, en materiales promocionales que se requieran en cualquier forma de publicación impresa o electrónica.	X	
En relación con el punto anterior, renuncio al reconocimiento de compensación económica por el uso en materiales promocionales que se requieran en cualquier forma de publicación impresa o electrónica, de registros fotográficos, audios, videos, entrevistas y testimonios míos y de mi hogar, que sean generados en encuentros, visitas domiciliarias y demás eventos que se realicen en el marco del Programa. Este material no me genera derecho a recibir compensación ni reconocimiento alguno. Por lo tanto, renuncio a cualquier derecho patrimonial que se pueda derivar del uso publicitario de mis datos.	X	
Registrar el nombre completo de los beneficiarios de los programas dentro del documento publicitario impreso o electrónico que contenga la(s) imagen(es) audios, videos, entrevistas y testimonios que sean generados en encuentros, visitas domiciliarias y demás eventos que se realicen en el marco de los programas.	X	
Realizar las consultas en bases de datos de toda la información que en cuanto a mí y los integrantes de mi hogar respecta, en el marco del programa que desarrollan.	X	

DATOS SENSIBLES

1. Manifiesto que me informaron que en caso de recolección de información sensible mía, de los menores de edad y de mi hogar, actuando como representante legal del niño, niña o adolescente, tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados.
2. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan mi intimidad y/o de los menores de edad, actuando como representante legal del niño, niña o adolescente, o demás miembros de mi hogar o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por ejemplo: datos relacionados a salud, vida sexual, datos biométricos.
3. Manifiesto que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para las siguientes finalidades:
   - Realizar cruces de información con fuentes propias o externas para los procesos de focalización e identificación de posibles beneficiarios de nuestros programas, como población vulnerable pobre y pobre extrema sujeto de derechos.
   - Realizar los análisis de información estadística de atención de los programas de Prosperidad Social

DERECHOS DEL TITULAR

Como titular de sus datos personales y de acuerdo con lo previstos en la constitución y en la Ley 1581 de 2012, usted tiene derecho a:

1. Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
2. Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
3. Solicitar prueba de la autorización otorgada.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
6. Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo (opcional) las respuestas relacionadas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas, niños y adolescentes.

Estos derechos los podrá ejercer a través de los siguientes canales o medios dispuestos por PROSPERIDAD SOCIAL para la atención al público:

- Ventanilla Única de Correspondencia ubicada en el Centro Comercial San Martín en la Carrera 7 No. 32 – 42 local 211, Bogotá D.C.
- Acceso ciudadanía con movilidad reducida en el Centro Comercial San Martín Carrera 7 No. 32 – 84
- Correo electrónico: servicioalciudadano@prosperidadsocial.gov.co
- Línea de atención Bogotá: 601 379 1088
- Línea gratuita nacional: 01-8000-95-1100
- Mensaje de texto gratuito: 85594
- WhatsApp: 318 8067329
- Formulario web de peticiones que se encuentra en la página web de PROSPERIDAD SOCIAL, https://acortartu.link/mv5h6
- Puntos de atención al ciudadano a nivel nacional cuya información de ubicación y horarios puedo consultar en la página web https://prosperidadsocial.gov.co/atencion-al-ciudadano/servicio-al-ciudadano/

Prosperidad Social	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: F-ICI-1
	PROCESO INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Versión: 3

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - PROSPERIDAD SOCIAL y/o al Operador que éste contrate, para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la página web de Prosperidad Social, https://prosperidadsocial.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

PROSPERIDAD SOCIAL garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad el día 27 del mes de Febrero de 2024, en el municipio de Inirida - Guainia, barrio/ vereda/resguardo/comunidad _____.



Huella

Firma del titular del dato

Nombres y apellidos del titular del dato

No. de documento de identificación del titular del dato

NOTA: El Decreto 753 de 2019 estableció una nueva inhabilidad para contratar con el Estado para quienes hayan sido condenados por la comisión de delitos sexuales contra la libertad, integridad y formación sexuales contra menores de edad.

La presente autorización de Tratamiento de Datos Personales incluye la consulta de la base de datos que debe hacer la entidad cada cuatro meses posteriores al inicio de la relación laboral o contractual y durante la vigencia de ésta.

La equidad es de todos · Prosperidad Social	**FORMATO PARA NOTIFICACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA DE TERCEROS**	**Código: F-GF-2**
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	**Versión: 3**

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

DIA	MES	AÑO
27	02	2024

PERSONERÍA: JURÍDICA TIPO ENTIDAD:

RAZÓN SOCIAL: Gobernación del Guainía NIT: 892099149-0

CORREO (s) ELECTRÓNICO (s) PARA CERTIFICACIÓN DE PAGOS: gobernador@guainia.gov.co TELÉFONO CONTACTO: 6085656251

CORREO (s) ELECTRÓNICO (s) PARA ENVÍO DE CERTIFICADOS TRIBUTARIOS:

OBLIGADO A FACTURAR ELECTRÓNICAMENTE:

Cualquier novedad que se presente con respecto a la información descrita, será actualizada a través del diligenciamiento de este formato nuevamente.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

No. IDENTIFICACIÓN:

FIRMA:

NOTA: Se solicita diligenciar este formulario directamente en el archivo excel

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970044464

(415)7707212489984(8020) 000001497004446 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 2 0 9 9 1 4 9	0	Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida	4 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Guainía 9 4	Inírida 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 8 35 AV LOS FUNDADORES

42. Correo electrónico gobernador@guainia.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 5 6 5 6 2 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	2 0 1 9 1 1 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1 4	5 2																						

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2024 - 01 - 03 / 09 : 07: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LUNA RODRIGUEZ DEYANIRA
985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO